Bogotá, D.C., 05 de Diciembre de 2023

Señor Capitán de Navío
CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE
Subdirector Administrativo y Financiero
Dirección General de Sanidad Militar
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 17
Bogotá, D.C.

ASUNTO: **Solicitud prorroga de tiempo**
REF: CONTRATO N° 198 DIGSA-2023

Yo YUDERLY GISNET YASNO PERDOMO, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 1144173632 de Cali (Valle), obrando en calidad de Representante Legal de INVERSIONES TEDARIK S.A.S, NIT 901680101-0, solicito comedidamente se estudie la posibilidad de prorrogar el contrato **N° 198 DIGSA-2023** que tiene como objeto s **"ADQUISICIÓN DE CANECAS Y CONTENEDORES PARA LA ADECUADA SEGREGACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS APROVECHABLES Y NO APROVECHABLES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR Y SU ALMACÉN"**, ya que la producción y fabricación de los 02 Punto ecológico con 2 compartimentos en acero inoxidable tipo 430, con capacidad de 50 litros, calibre 24 (cuerpo y tapa) con lamina cold-rolled, terminado en pintura electrostática (divisiones internas) Simbologías, textos o logotipo sobre vinilos adhesivos impresos digitalmente. Dimensiones: Alto:60 cm - diámetro:38 cm, se encuentra retrasada, solicito prorroga hasta el día 12 de diciembre de 2023 para la entrega completa de los elementos.

INVERSIONES TEDARIK S.A.S

Atentamente.

Yuderly Yasno Perdomo 901680101-0

YUDERLY GISNET YASNO PERDOMO
C.C. 1144173632 de Cali (Valle)
Representante Legal INVERSIONES TEDARIK S.A.S
NIT. 901680101-0
Dirección: CALLE 19 SUR # 24G-31 OF 401
Celular: 3115597241
Email: inversionestedarik@gmail.com

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

Al contestar cite este número
Radicado No. 0123013570902 /MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBAF-GRUCO-ARCOT-17.

Bogotá D.C., 05 de Diciembre de 2023

Señora SMSM
MARTHA LILIANA FINO TORRES
Supervisora Contrato No. 198 DIGSA-2023
Dirección General de Sanidad Militar
Avenida Calle 26 No. 69-76
Bogotá D.C.

Asunto: Contrato de Compraventa No. 198 DIGSA-2023

Con toda atención me permito enviar a la señora supervisora del contrato de compraventa No. 198 DIGSA-2023, cuyo objeto es "***ADQUISICIÓN DE CANECAS Y CONTENEDORES PARA LA ADECUADA SEGREGACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS APROVECHABLES Y NO APROVECHABLES PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR Y SU ALMACÉN***". El oficio allegado por la empresa INVERSIONES TEDARIK SAS el día de hoy a través de la plataforma SECOPII, por medio del cual solicita se prorrogue el plazo de ejecución del citado contrato hasta el día 12 de diciembre de la presente anualidad, teniendo en cuenta que aun se encuentra en alistamiento los elementos requeridos por la entidad.

Por tal motivo y de conformidad a lo estipulado en el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras, se solicita concepto de viabilidad por parte de esa supervisión.

Cordialmente,

Capitán de Navío CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE
Subdirector Administrativo y Financiero

Anexo: Solicitud Contratista.

05 nov-2023

Elaboró: PS. Lady Hernández
Grupo de Contratación

Revisó: MY. Carlos Peñaloza
Coordinador Grupo de Contratación

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

Al contestar cite este número
Radicado No 0123013584702 MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-SUBSA-GROSD-AREIN-86.13

Bogotá D.C., 6 de diciembre de 2023

Señor Capitán de Navío
CARLOS ARTURO AMAYA MONTEALEGRE
Subdirector Administrativo y Financiero
Dirección General de Sanidad Militar
Bogotá, D.C.

Asunto: Respuesta Solicitud Prorroga fecha entrega Elementos- Contrato N.198 DIGSA-2023

Respetuosamente, me permito enviar al Señor Capitán de Navío Subdirector Administrativo y Financiero, el concepto de viabilidad a la solicitud realizada por el proveedor INVERSIONES TEDARIK SAS, referente a la prorroga en el plazo de ejecución hasta el 12-diciembre-2023, del contrato N.198 DIGSA-2023 cuyo objeto es " La adquisición de canecas y contenedores para la adecuada segregación y almacenamiento de residuos aprovechables y no aprovechables para la Direccion General de Sanidad Militar y su almacén.".

Lo anterior teniendo en cuenta las justificaciones dadas por el proveedor frente a que no se tenían todos los elementos listos para ser entregados el día 7-diciembre-2023

Respetuosamente,

SMSM. MARTHA LILIANA FINO TORRES
Supervisor del contrato No. 198-DIGSA 2023